

## Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 — (4000) San Miguel de Tucumán — Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar "1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" San Miguel de Tucumán,



### EXPTE. Nº 59.887-2023.-

#### VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a "Ingeniería Genética" del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

### ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0578-2023 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota DGPRES Nº. 0838-2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se ha postulado el Dr. Martín Gustavo MARTINEZ ZAMORA, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Juan Carlos DIAZ RICCI, Prof. Viviana Andrea RAPISARDA y Prof. JTP. Luciana CERIONI, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el citado aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, la designación del **Dr. Martín Gustavo MARTINEZ ZAMORA**, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar al **Dr. Martín Gustavo MARTINEZ ZAMORA**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

/////.....

RESOLUCION HCD. N

0764

2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC, de Bioquimica, quimica y farhacia - unt

Dra. MARIA INES/GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

PAC DE BIOQUINICA, QUINICA Y FARMACIA



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar "1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2 2 DIC 2023

San Miguel de Tucumán,

## EXPTE. Nº 50.887-2023.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/12/2023)

## RESUELVE:

Art.1°)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del Dr. Martín Gustavo MARTINEZ ZAMORA para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a "Ingeniería Genética" del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2°)- Comuniquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD. N

0764 2023

JAS-

Secretaria Academica L FAC. de BIOQUÍNICA. QUÍMICA Y FARMACIA • UNT

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FAC. DE BIOQUINICA, QUINICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN